GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

REGISTRO DE HUELLA DE CARBONO, COMPENSACIÓN Y PROYECTOS DE ABSORCIÓN DE DIÓXIDO DE CARBONO

PROYECTO DE ABSORCIÓN

PROYECTO DE ABSORCIÓN REP. PINASTER MVMC SANTA-EULALIA - 2023

TITULAR: **CMVMC DE SANTA EULALIA DE BATALLANS**

Código: 2023-b326 **Tipo de proyecto:** Cambio de uso de suelo





Breve descripción:	Plantación de *Pinus pinaster* en MVMC.

Localización:	As Neves (Pontevedra)	**Superficie del proyecto:**	20,65 ha
Fecha de inicio de proyecto:	14/06/2023	**Periodo de permanencia:**	40 años
Uso del suelo en 1990:	Matorral	Uso del suelo al inicio del proyecto:	Matorral

Absorción prevista en todo el periodo de permanencia:	10.358 t CO_2	**Absorciones cedidas a bolsa de garantía:**	188 t CO_2
Absorciones disponibles[1]:	Ver listado de proyectos de absorción		
Absorciones retiradas del proyecto:	Ver listado de compensaciones		

Otros beneficios ambientales y/o sociales:	Desarrollo de cobertura arbórea, aumento de la biodiversidad, aumento de la capacidad de carga y la conectividad de los hábitats forestales, favorecimiento de la dispersión vegetal autóctona, mejora de las condiciones edáficas, fomento del empleo rural y mejora paisajística del entorno y de la valoración agraria.

[1]Esta cifra resulta de aplicar el 20% a la absorción prevista para todo el periodo de permanencia, descontando la parte que se destinará a la bolsa de garantía y las absorciones ya cedidas.
La limitación del 20% se debe a que hasta que no se demuestre el secuestro de carbono que produce el proyecto y, por tanto, haya absorciones reales con las que compensar, sólo se podrá utilizar una cantidad limitada de absorciones "futuras" en compensaciones, cantidad que se ha fijado en un 20% del total previsto. Por otra parte, un 10% de estas absorciones se almacenarán en la bolsa de garantía.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El promotor

El promotor de este proyecto es la Comunidade de Montes Veciñais en Man Común de Santa Eulalia de Batallans, organización que ha contado con la Forestación Galicia (Foresga) para llevarlo a cabo. Este proyecto está cofinanciado por una subvención de la Consellería de Medio Rural de la Xunta de Galicia para el fomento de la primera forestación.

La zona

La zona de actuación, que cuenta con Proyecto de Ordenación Forestal para la gestión sostenible de los recursos forestales, se sitúa en el término municipal de As Neves, provincia de Pontevedra. El entorno se retrata como una zona fundamentalmente forestal con prados y pequeños núcleos urbanos dispersos acompañados de parcelas agrícolas y huertas. Estas zonas forestales están compuestas por plantaciones productoras de pino del país (*Pinus pinaster*) y eucalipto (*Eucayptus sp*.), con importantes zonas de vegetación natural y autóctona, poblada por especies como los robles (*Quercus robur, Quercus suber*), el castaño (*Castanea sativa*), el madroño (*Arbutus unedo*), el laurel (*Laurus nobilis*), el fresno (*Fraxinus angustifolia*), el aliso (*Alnus glutinosa*), el sauce (*Salix atrocinerea, Salix salviifolia*), o el peral (*Pyrus cordata*). Bajo los pies arbóreos y claros de bosque, se desarrollan matorrales compuestos por brezos de diferentes géneros (*Calluna vulgaris, Erica arborea, Erica cinerea, Erica umbellata*), fabáceas (*Cytisus scoparius, Cytisus striatus, Genista hystrix, Ulex europaeus, Ulex minor*) y cistáceas (*Cistus psilosepalus, Cistus salviifolius. Halimium lasianthum*) con zarzales de *Rubus ulmifolius* y helechares de varios géneros (*Pteridium aquilinum, Phyllitis scolopendrium, Dryopteris carthusiana*).

La plantación

Las actuaciones tenían como finalidad la creación de una masa forestal en zonas que se encontraban semiabandonadas y cubiertas de matorral. La ayuda fue concedida en agosto del año 2022, los trabajos dieron comienzo en el mes de enero de 2023 y finalizaron en junio del año 2023. Se trata de una plantación de *Pinus pinaster* sobre 22,46 hectáreas, con la planta en contenedor y acondicionamiento del terreno sobre ahoyado mecanizado de 60 x 60 x 60 centímetros con buldócer en 14,95 hectáreas y con retroaraña en 7,51. El tratamiento de la vegetación consistió en un desbroce mecanizado con tractor de ruedas. Si bien la densidad inicial fue de 1.111 pies/ha, se prevén varias claras. La primera clara hasta dejar 750 pies/ha ejecutada entre los 8 – 12 años de edad en función del desarrollo de la masa, extrayendo principalmente todos aquellos pies torcidos, de mal porte o que puedan entorpecer el crecimiento de los pies de mayor porvenir de la masa y teniendo muy en cuenta el riesgo futuro de derribos por el viento. La segunda clara hasta dejar 550 pies/ha ejecutada entre los 26 – 30 años y la tercera hasta dejar 400 pies/ha. ejecutada entre los 45-50 años de edad. Se respetará el arbolado de frondosas autóctonas en las claras. La edad de corta final se establece a los 40 años por bosquetes o en dos tiempos. Además, se han desarrollado 2,05 hectáreas de área de defensa contra incendios forestales.

Datos de contacto: CMVMC de Santa Eulalia Batallans
Maria del Mar Vargas Capilla
Email: foresga@foresga.es
Teléfono: 988255352